

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad, se refiere a un contenedor para rollos de papel.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado un contenedor mural múltiple para rollos de papel higiénico y especialmente destinado para aseos públicos.

10. En líneas generales, el contenedor que se preconiza está constituido por una caja prismática practicable superiormente y provista de un fondo a manera de tolva dotada de una ranura para suministro y corte de papel.

15. La caja presenta una capacidad suficiente para admitir varios rollos, uno de los cuales queda situado en la zona de tolva para su consumo, mientras que los restantes integran una reserva, retenidos en la parte superior de la caja, sin dificultar el desenrollado normal del inferior.

20. La cara frontal de la caja dispone de una ranura vertical que permite un rollo de reserva a la posición inferior de uso, cuando el rollo utilizado se ha consumido.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

25. En los dibujos:

La figura 1, es una vista frontal del contenedor, según el modelo.

La figura 2, corresponde a una sección en alzado lateral del contenedor.

5. La figura 3, es la vista en planta superior del mismo.

Haciendo referencia a las figuras, por -1- se indica la carcasa o cuerpo envolvente que integra el contenedor; por -2- la tapa para introducción de los rollos de papel; por -3- las bisagras de la tapa y por -4- el cerrojo con llave; por -5- los agujeros localizados en la cara de respaldo del cuerpo -1- y destinados para fijación del conjunto en cooperación con el agujero ranurado -6-; por -7- se muestra la ranura que permite el desplazamiento manual del papel; por -8- un relieve que presenta la chapa para retención del papel de reserva -9- en una posición elevada con respecto al rollo de papel -9- en servicio; y por -10- se indica la abertura para salida del papel y desperdicio del mismo.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados

25.

por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

5. Describo el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

10. 1.- Contenedor para rollos de papel, preferentemente rollos de papel higiénico, caracterizado especialmente por el hecho de estar constituido por una caja prismática provista en su base superior de una tapa con cerradura para la carga de los rollos; porque la base inferior o fondo configura una tolva provista de una abertura para salida del papel y desperdicio del mismo; porque en la pared interior de la caja existe un relieve que integra un tope para retención de los rollos de reserva en una posición elevada, sin contacto con el rollo que se consume, que descansa en la zona de tolva; y porque la pared frontal de la caja presenta una ranura vertical para permitir el desplazamiento manual del rollo inferior de reserva hacia la posición de consumo.

2.- Contenedor para rollos de papel.

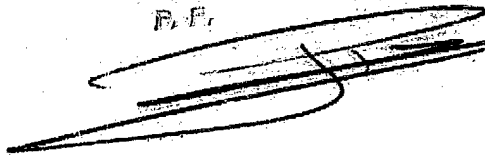
25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañada de los

dibujos reglamentarios.

Madrid, a 25 OCT. 1980

p.a.

JAIMESERN CULAJ
P.F.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'JAIMESERN CULAJ', written over the typed name.

5
2
5
O
C
T.
1
9
8
0

FIG. 1.

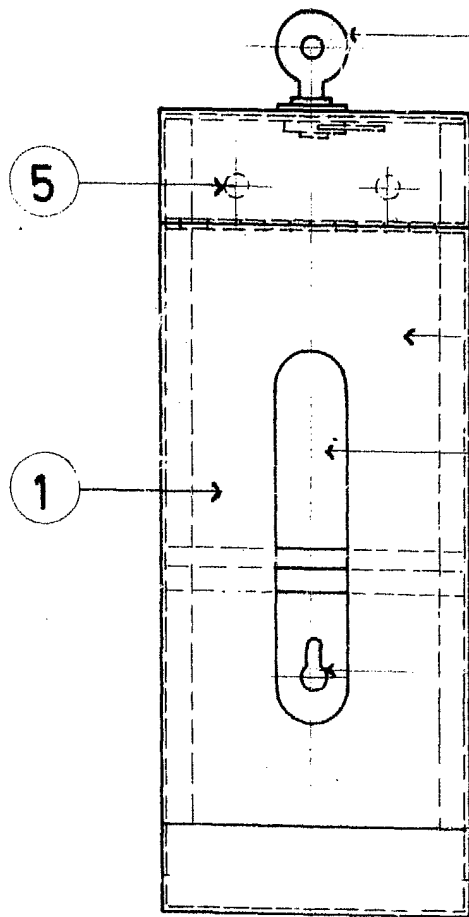


FIG. 2.

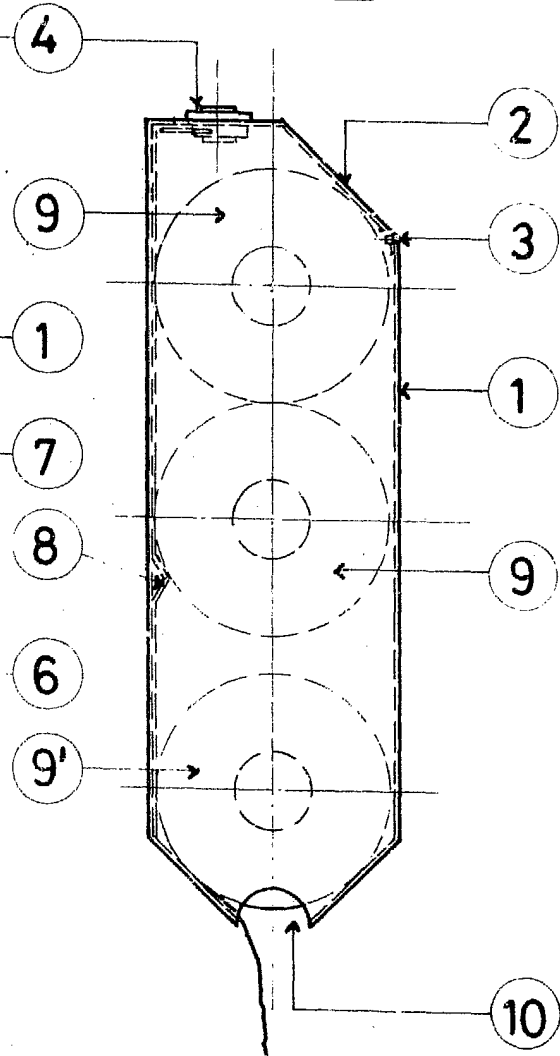
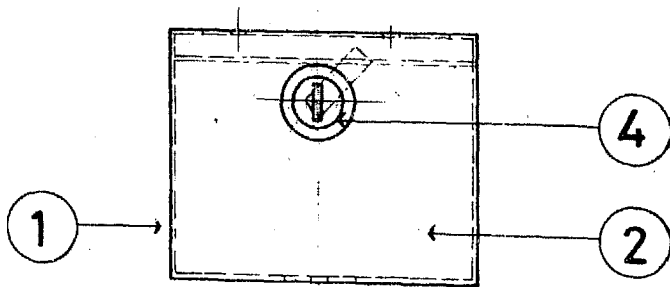


FIG. 3.



Madrid, a. 25 OCT. 1980

p.a. JAIME ISERN CUYAS
P. P.